



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la Empresa Provincial de la Energía brinde solución al problema en el servicio que ocasionó la tormenta del 17 de enero y que afecta a la comuna de Aldao desde entonces, provocando reiterados cortes en la provisión de energía eléctrica.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A principios de 2022 una fuerte tormenta afectó algunas zonas de la provincia, entre ellas la comuna de Aldao. Entre los problemas ocasionados se encuentran daños en el servicio de provisión de energía eléctrica de la EPE.

La comuna ha efectuado ante la Empresa Provincial de la Energía varios reclamos, pero la población de Aldao aún hoy, a cinco meses de la tormenta, sufre reiterados cortes en el servicio, muchos de ellos por tiempo prolongado.

El servicio de energía eléctrica es fundamental no sólo para la vida diaria de las personas, sino también para la actividad comercial y productiva, y su interrupción permanente está causando perjuicios en los ciudadanos.

Dada la importancia del problema, y la necesidad de que el estado a través de la EPE cumpla con su deber de garantizar el servicio, es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana